

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS A TIEMPO PARCIAL Y CON CARÁCTER TEMPORAL DE 4 PLAZAS TITULADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS RED DE GESTORES DE INNOVACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS A EMPRESAS (PRAXIS), DENTRO DE LA LÍNEA 1 DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL ENCUADRADO EN EL PROGRAMA “PLAN CONTIGO” DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En la villa de Osuna, siendo las nueve horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio CREAR de la Escuela Universitaria de Osuna, los Sres/ras. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por dicha entidad local, para seleccionar cuatro plazas de titulados/as universitarios/as para la red de gestores de innovación para la prestación de servicios avanzados a empresas (Praxis), dentro de la Línea 1 de actuación del programa de empleo y apoyo empresarial encuadrado en el programa “Plan Contigo”, mediante contrato en prácticas a tiempo parcial, por el procedimiento de concurso-oposición del Ayuntamiento de Osuna.

PRESIDENTE: DON MANUEL CORDERO CARMONA

VOCALES: DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
DOÑA FRANCISCA RÍOS RIVERO

SECRETARIA: DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

Reunidos los Sres/ras. relacionados se procede, en primer lugar, a la constitución del Tribunal, conforme al nombramiento efectuado mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 2022-0142, de fecha 3 de febrero de 2022.

Una vez constituido el mencionado Tribunal Calificador se procede, en cumplimiento de lo previsto en las Bases de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2021, y publicadas en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos Municipal, al inicio de la fase del proceso selectivo prevista en la Base Octava. A tales efectos, y de manera inmediata, se inicia la confección del primer ejercicio previsto en la Bases de la convocatoria, consistente en responder por escrito 7 preguntas cortas para su desarrollo sobre las funciones y tareas atribuidas al puesto con respecto a las materias previstas de conformidad con la Base 8.1, finalizándose la preparación a las 09:15 horas. Elaborado el ejercicio, el mismo forma parte del expediente.

Previa acreditación de los aspirantes presentados y tras dar las instrucciones oportunas por la Sra. Secretaria del Tribunal, se inicia el desarrollo del ejercicio, siendo las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, para lo cual se facilita una hoja de respuestas anónima, sin ningún dato personal de los aspirantes, los cuales se identifican mediante un código de barras. En un sobre cerrado los aspirantes introducen el documento que identifica el código de barras con quien ha realizado el examen.

Valorada la solicitud presentada por Don Manuel Román Caballero, con registro de entrada 2021-E-RC-8307 de fecha 28/12/2021, solicitando la adaptación del primer ejercicio de forma oral, motivada por su grado y tipo de discapacidad, resolviéndose la adaptación solicitada.



Asimismo la prueba se desarrolla en aula distinta por el carácter oral de la misma, comenzando a la misma hora, lugar y contenido que para el resto de aspirantes.

El Tribunal levanta sesión y acuerda volver a reunirse para la corrección del ejercicio.

Reunidos los miembros del Tribunal con fecha 18 de febrero de 2022 proceden a la corrección del primer ejercicio.

Una vez corregido y calificados se identifican los ejercicios mediante un lector de códigos de barras, resultando las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
AROCA NOTARIO, MARIA DOLORES	NO PRESENTADO
BORNES ARCINIEGA, MARÍA CONSOLACIÓN	NO PRESENTADA
BUZÓN ORTIZ, RAFAEL	30.6
CASCAJOSA FERNÁNDEZ , ÁLVARO	42.6
CUBERO DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	22.8
CUEVAS RAMIREZ, DANIEL	39
ESCUDERO BURGOS, GERMÁN	NO PRESENTADO
FUENTE BENITEZ, MARÍA DE LA	51.6
GALVÉZ MIURA, MARIA DEL CARMEN	NO PRESENTADA
GONZÁLEZ BAREA, NAZARETH NEREA	NO PRESENTADA
GUTIÉRREZ CUEVAS, PILAR	NO PRESENTADA
GUTIÉRREZ GALINDO, MARIA JOSÉ	30
IZQUIERDO JIMÉNEZ, LIDIA	43.8
MALDONADO ZAYAS, ESTRELLA DEL PILAR	15
MARTINEZ LABELLA, JULIA	NO PRESENTADA
PARRILLA JIMÉNEZ, GLORIA	21.6



APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
RACERO BLANCO, ANA	NO PRESENTADA
RÁNGEL IBÁÑEZ, ROSARIO	NO PRESENTADA
RODRÍGUEZ CARVAJAL, MARIA DOLORES	31.2
RODRÍGUEZ CASADO, JUAN	NO PRESENTADO
ROLDAN ÁLVAREZ, ISABEL MARÍA	NO PRESENTADA
ROMÁN CABALLERO, MANUEL	30
VALDERRAMA POZO, JOSE CARLOS	31.8
VARGAS MARTÍN, ELENA	19.2
VILLALOBOS VELÁZQUEZ, MARIA DEL CARMEN	NO PRESENTADA

Se acuerda dar publicidad a las calificaciones del primer ejercicio a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), por espacio de diez días hábiles, al objeto de que, por los interesados, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 13 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
EL TRIBUNAL

